



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00473990- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba,

El Informe de Auditoría N° 06/2023,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Informe de Auditoría N° 06/2023 del 6 de junio de 2023, que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Compras y Contrataciones” del plan anual de trabajo 2023.

ARTÍCULO 2°: Instruir a la Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a la Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna.

JA/jf

